

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por los 12 años de trabajo que viene realizando la Academia Argentina del Turismo, creada el 10 de septiembre de 2013 por destacadas personalidades del ámbito académico en el turismo nacional.

JAVIER SÁNCHEZ WRBA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Cofirmantes: CAMPAGNOLI, Marcela; QUIROZ, Marilú, BIANCHETTI, Emmanuel

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por medio del presente proyecto de resolución, venimos a reconocer el trabajo que desde hace 12 años viene realizando en nuestro país la Academia Argentina del Turismo, institución que rubrica su acta fundacional el día 10 de septiembre de 2013, y es reconocida por la IGJ como asociación civil sin fines de lucro en noviembre de 2014. La entidad fue creada por destacadas personalidades del ámbito académico en el turismo de nuestro país, siendo su primer presidente el Lic. Juan Carlos Chervatin.

La creación de la Academia Argentina del Turismo surgió como resultado del intercambio de opiniones entre personalidades de dilatada trayectoria en la actividad turística en los sectores de docencia universitaria e investigación científica, quienes consideraron que era necesario formar un ámbito interdisciplinario de reflexión y dialogo directo, teniendo al turismo como objeto principal de estudio y su contribución al desarrollo cultural, social y económico.¹

A través de la investigación y del intercambio de conocimientos, la entidad busca fortalecer y profesionalizar la actividad del sector y posicionar al país como un referente global en la gestión turística y el desarrollo sostenible. Por medio de publicaciones, artículos, ateneos y concursos -entre otras actividades-, la entidad viene cumpliendo desde hace 12 años sus objetivos fundacionales.

Para finalizar, es importante remarcar que en el año 2014 la Comisión de Turismo de esta Honorable Cámara aprobó, con la firma de diputados de diferentes bloques, la OD 381 donde expresaba su beneplácito por la creación de la Academia

¹ <https://acatur.org/>

Argentina del Turismo, reconociendo además la trayectoria con la que contaban sus fundadores.²

Por todo lo expuesto anteriormente, es que vengo a solicitar a los señores legisladores el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

JAVIER SÁNCHEZ WRBA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Cofirmantes: CAMPAGNOLI, Marcela; QUIROZ, Marilú, BIANCHETTI, Emmanuel

² <https://www3.hcdn.gob.ar/dependencias/dcomisiones/periodo-132/132-381.pdf>